



Universidad
del Cauca



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

2.4.52.5/02 Informe de evaluación de la XII
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la
sociedad sobre la gestión de la vigencia 2021

“Cumpliendo con una Universidad comprometida con la Paz, la Transparencia y la Calidad”

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

2.4.52.5/02 Informe de evaluación de la XII
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la
sociedad sobre la gestión de la vigencia 2021

**“Cumpliendo con una Universidad comprometida
con la Paz, la Transparencia y la Calidad”**



Universidad
del Cauca



HACIA UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ TERRITORIAL

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia 8209800 Ext. 2236 planeación@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet: CO-CER450832

CONTENIDO

1. Presentación	03
2. Objetivos	03
3. Convocatoria	04
4. Descripción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - vigencia 2021	06
5. Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	07
6. Divulgación posterior a la audiencia	13
7. Conclusiones	13
8. Sugerencias y oportunidades de mejora	14



Universidad
del Cauca



HACIA UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ TERRITORIAL

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia 8209800 Ext. 2236 planeación@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet: CO-CER450832

1. Presentación

La Universidad del Cauca realizó la XII Audiencia Pública de rendición de cuentas a la sociedad vigencia 2021, bajo el lema “Cumpliendo con una Universidad comprometida con la Paz, la Transparencia y la Calidad”, y de acuerdo a la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 que sostiene la obligación, para las entidades y organismos de orden nacional, de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

La Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2021, atendió a las orientaciones de la Resolución Rectoral R-198 de 2018 y la Resolución R - 0854 de 2021, “por la cual se establecen las pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión, vigencia 2021” modificada por la Resolución R-0055 de 2022.

El informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas nos refleja un diagnóstico de cómo se percibe el proceso de rendición de cuentas por parte de la comunidad Universitaria y realizar mejoras para futuros procesos de rendición de cuentas.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Presentar los resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca vigencia 2021, como práctica de transparencia en la gestión y estrategia de fortalecimiento de interacción con los ciudadanos.

2.2. Objetivos Específicos

- Promover la corresponsabilidad en la gestión pública, a través de mecanismos participativos de acceso a la información, toma de decisiones y concertación.
- Responder a la política de gestión social ante el ciudadano, en cumplimiento a los deberes y obligaciones asignados por la constitución y las leyes para la transparencia y control en el manejo de los recursos públicos.
- Fomentar la confianza entre la Institución, el sector privado, el gobierno y la sociedad en general, con el fortalecimiento en el manejo de los recursos públicos.

- Caracterizar los usuarios que se presentaron en la audiencia pública de rendición de cuentas
- Presentar los resultados de la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

3. Convocatoria

La convocatoria se programó mediante la Resolución 0854 del 23 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución R-0055 del 4 febrero de 2021, las cuales fueron publicadas en el portal de la Universidad del Cauca en el enlace

<http://www.unicauca.edu.co/versionP/rendicion-de-cuentas>

Resolución **R - 0055** de 2021 (Por la cual se modifica la Resolución R-0854 del 23 de diciembre del 2021)

Número del documento: **R - 0055**

Emitido por: Rectoría

Dirigido a: Comunidad universitaria, Ciudadanía en general

Por la cual se modifica la Resolución R-0854 del 23 de diciembre del 2021.

El Rector de la Universidad del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias establecidas en el artículo 23 del Acuerdo 105 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad del Cauca mediante Resolución **R-0854** de 2021 “Establece las pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión, vigencia 2021”.

Que en sesión del Comité de Dirección del día 31 de enero del 2022, se tomó la decisión de adelantar la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2021 de la Universidad del Cauca.

De acuerdo a lo anterior, se modifica la Resolución Rectoral **R-0854** del 23 de diciembre del 2022 en los artículos segundo y tercero, donde fueron establecidos los cronogramas de los conversatorios de las Facultades y la programación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la vigencia 2021.

En mérito de lo expuesto,



HACIA UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ TERRITORIAL

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia 8209800 Ext. 2236 planeación@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo segundo de la Resolución **R-0854** del 2021, respecto los conversatorios sobre rendición de cuentas por parte de las Facultades y la sede de Santander de Quilichao, el cual quedará así:

ARTÍCULO SEGUNDO. – Articular en la Rendición de Cuentas lo correspondiente a las Facultades y la sede Santander de Quilichao.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el artículo tercero de la Resolución **R-0854** de 2021, respecto a la programación del cronograma de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la vigencia 2021, el cual quedará así:

ARTÍCULO TERCERO. -Ordenar la programación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía vigencia 2021, bajo la siguiente programación:

Fecha y hora de la transmisión virtual de la Audiencia de acuerdo con los plazos establecidos:

Lugar:	Parainfo Francisco José de Caldas
Fecha:	18 de marzo de 2022
Hora de inicio:	10:00 a.m.
Hora de finalización:	1:00 p.m.

Contenido de la Audiencia Pública y tiempo máximo para cada intervención:

Lectura del orden del día	3 minutos
Himno de la Universidad del Cauca	3 minutos
Presentación de mesa principal	3 minutos
Lectura resumen del reglamento de la Audiencia Pública	3 minutos
Presentación video de Rendición de Cuentas	3 minutos
Paneles de gestión Universidad del Cauca vigencia 2021 (intervenciones)	150 minutos
Respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la audiencia	10 minutos
Cierre de la Audiencia Pública – Conclusiones	5 minutos



Universidad
del Cauca



HACIA UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ TERRITORIAL

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia 8209800 Ext. 2236 planeación@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



ISO 9001:SC-CER450832



IQNet:CO-CER450832

Duración de la Audiencia Pública: 3 Horas.

Número esperado de asistentes: 90 personas por protocolo de bioseguridad ante la pandemia por el virus Covid-19. Los asistentes deberán presentar el carnet de vacunación con el esquema completo.

Fecha de anuncio público de realización en medios de comunicación de circulación regional y nacional: 18 de febrero del 2022.

Lugar de inscripción de participantes: Ventanilla Única (Claustro de Santo Domingo, Calle 5 N° 4-70) o a través del portal Web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co en el enlace “audiencia pública”, en los términos del artículo 11 de la Resolución R -198 de marzo 07 del 2018 y sus demás lineamientos.

Fecha de inscripción: Dieciocho (18) de febrero al diecisiete (17) de marzo de 2022.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de su publicación, y modifica los artículos segundo y tercero de la Resolución R-0854 de 2021.

ARTÍCULO CUARTO. Enviar copia de la presente Resolución a toda la comunidad universitaria y a la página web de la Universidad del Cauca.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Popayán a los cuatro (4) días del mes de febrero del año 2022.

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

4. Descripción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - vigencia 2021

El día 18 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m., de forma presencial y por medios tecnológicos se realizó la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la sociedad. El orden del día comenzó con la presentación de un video de los logros más importantes por los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional acorde al informe de gestión; al terminar el video comienza el panel de gestión en cabeza del señor Rector de la Universidad del Cauca, seguido del Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigaciones, Vicerrector de Cultura y Bienestar, Director del Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación



Universidad
del Cauca



HACIA UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ TERRITORIAL

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia 8209800 Ext. 2236 planeación@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



ISO 9001:SC-CER450832



IQNet: CO-CER450832

Institucional y la Vicerrectora administrativa, donde cada uno expone lo logros alcanzados durante la vigencia 2021.

El segundo panel se conformó por los representantes de los profesores, de los estudiantes y de los egresados, quienes exponen los logros alcanzados durante la vigencia 2021.

Al terminar los paneles se dio inicio a las preguntas y respuestas, donde se formularon 4 preguntas de las cuales se respondieron 3 durante la audiencia pública de rendición de cuentas y la otra pregunta después de la audiencia a través de correo electrónico.

Siendo las 13:00 el señor Rector da por terminada la audiencia.

5.Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se dio cumplimiento a lo establecido en el reglamento para la audiencia pública respecto del término para la publicación del informe de gestión, que es de mínimo 30 días antes de la fecha prevista para su realización: El informe de gestión 2021 fue publicado en el portal web institucional, cumpliendo así con el plazo establecido [ENLACE](#)

De igual forma se publicó en el portal web institucional, el resumen ejecutivo del informe de gestión 2021 [ENLACE](#)

• Respuesta a la convocatoria - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas general.

La XII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2021, se llevó a cabo de manera presencial en el Paraninfo Francisco José de Caldas con un aforo de 100 asistentes, además fue transmitida en vivo por Youtube y Facebook Live y la emisora de la Universidad del Cauca.

Según registro del Centro de Gestión de Comunicaciones, la audiencia pública en Facebook alcanzó 6089 personas, y en YouTube se registran 570 reproducciones.

El inicio de la audiencia se llevó a cabo a la hora definida, no se presentaron retrasos, ni problemas técnicos de ninguna índole o inconveniente que afectara el desarrollo normal de la misma.



Universidad
del Cauca



HACIA UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ TERRITORIAL

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia 8209800 Ext. 2236 planeación@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



ISO 9001:SC-CER450832

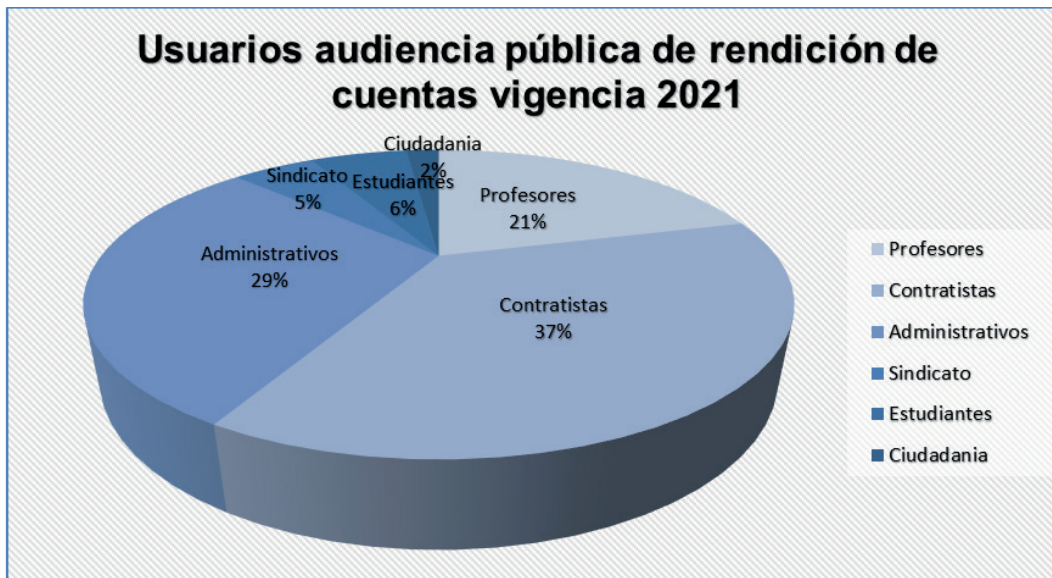


IQNet:CO-CER450832

• **Caracterización de Usuarios Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

En la Audiencia pública de rendición de cuentas se caracterizó a los asistentes de la siguiente manera;

Usuarios	Número de asistentes
Profesores 2	1
Contratistas 3	7
Administrativos	29
Sindicato	5
Estudiantes	6
Ciudadanía 2	



Se puede observar dentro la caracterización, que la mayor representación de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuenta fueron los contratistas con un 37%, y la menor representación fue la ciudadanía con un 2%.

• **Preguntas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Se realizaron 4 preguntas de las cuales 3 tuvieron respuesta en la Audiencia Pública y una se respondió posterior a la audiencia pública de

rendición de cuentas a través de correo electrónico.

El día de la audiencia no se recibieron inscripciones para preguntas en el formato PE-GE-2.2- FOR-25.

Clasificación de las preguntas de acuerdo a los ejes estratégicos:

Ejes estratégicos Plan de Desarrollo Institucional	No de preguntas
Excelencia académica 1	
Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad	0
Investigación, Innovación e Interacción social	0
Formación Integral a la Cultura y Bienestar 0	
Fortalecimiento Institucional	3
Total	4

De acuerdo a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, el eje de fortalecimiento Institucional recibió la mayoría de las preguntas que se realizaron durante la audiencia de rendición de cuentas.

• Resumen de la Evaluación realizada a la XII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2021

Para la evaluación de la XII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2021, se obtuvieron 78 formatos de evaluación diligenciados (presencial y virtual) y los resultados se muestran a continuación en forma gráfica.

La herramienta de recolección de la información para la evaluación fue con un formato realizado en google drive con las ocho preguntas que contiene el Formato PE- GE-2.2-FOR-24 “Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad”, y también se facilitó en formulario en físico para los asistentes en el Paraninfo. El enlace para acceder al formato se compartió entre los usuarios durante la audiencia.

Las preguntas tienen el objetivo de indagar aspectos tales como:

- Organización
- Procedimiento de intervenciones
- Oportunidad de intervenciones
- Profundidad del tema de la audiencia
- Medios de difusión de la audiencia
- Utilidad de la audiencia, entre otros



Universidad
del Cauca



HACIA UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ TERRITORIAL

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia 8209800 Ext. 2236 planeación@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



ISO 9001:SC-CER450832



IQNet:CO-CER450832

RESULTADOS ENCUESTA DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD – 2021

Respuestas al formato digital compartido: 45

Respuestas formato físico: 33

Pregunta 1: Cree usted que la audiencia pública realizada estuvo:

Pregunta 2: La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

Pregunta 3: La oportunidad dada a los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

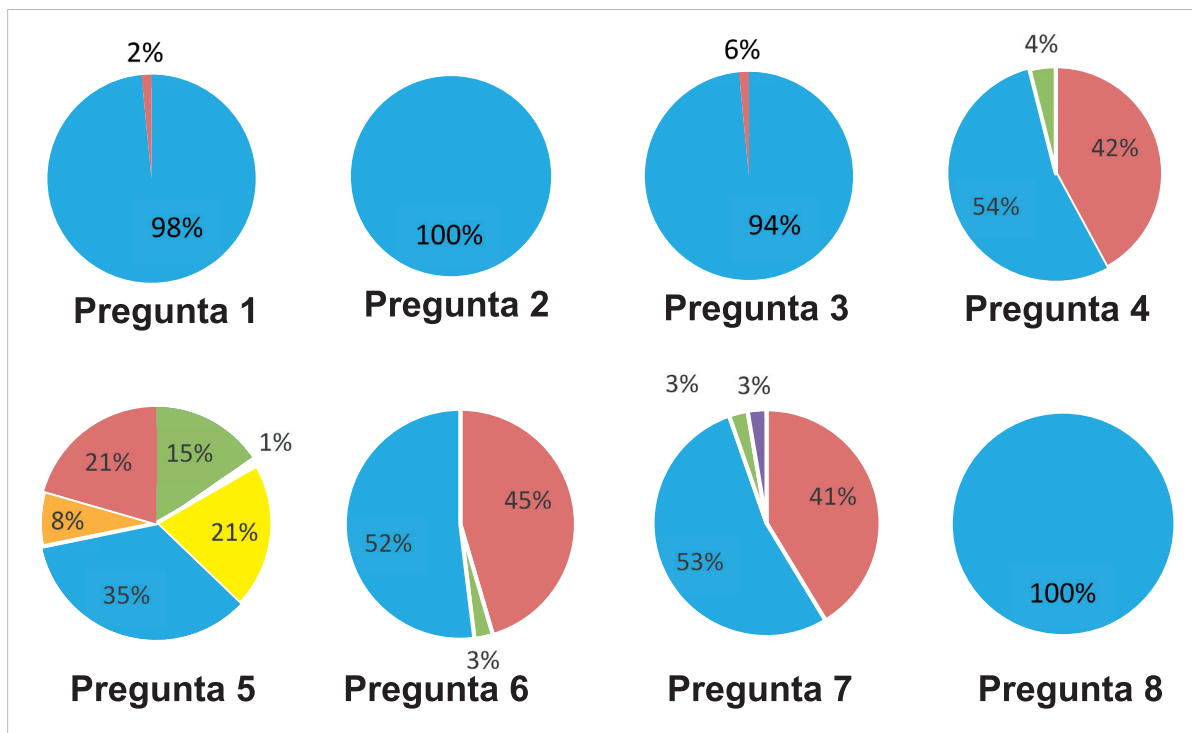
Pregunta 4: El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

Pregunta 5: ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

Pregunta 6: La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

Pregunta 7: Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca es:

Pregunta 8: ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?



RESULTADOS ENCUESTA DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD – 2021

Respuestas al formato digital compartido: 45
Respuestas formato físico: 33

Pregunta 1: Cree usted que la audiencia pública realizada estuvo:

Pregunta 2: La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

Pregunta 3: La oportunidad dada a los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

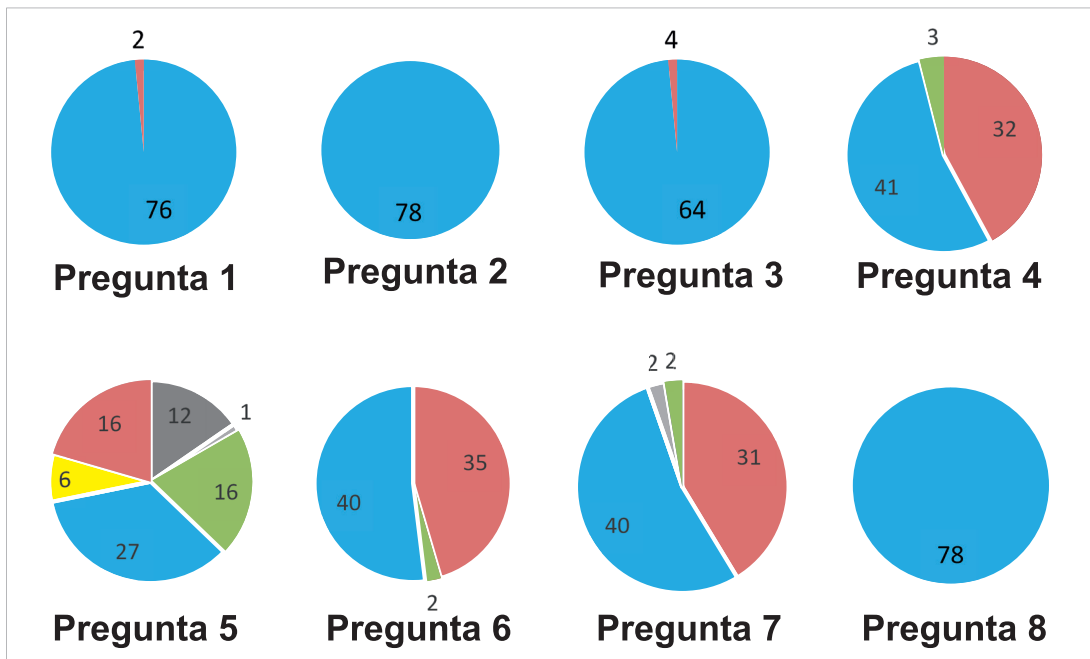
Pregunta 4: El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

Pregunta 5: ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

Pregunta 6: La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

Pregunta 7: Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca es:

Pregunta 8: ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?



De las 78 encuestas diligenciadas en la XII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2021, se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta 1: Cree usted que la audiencia pública realizada estuvo:
Bien organizada: 98% equivalente a 76 personas. Regularmente organizada: 2% equivalente a 2 persona Mal organizada: 0%

Pregunta 2: La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
Clara: 100% equivalente a 78 personas
Confusa: 0%

Pregunta 3: La oportunidad dada a los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:
Igual: 94% equivalente a 64 personas
Desigual: 6% equivalente a 4 personas

Pregunta 4: El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:
Profunda: 54 % equivalente a 41 personas
Moderadamente profunda: 42% equivalente a 32 personas Superficial: 4% equivalente a 3 personas

Pregunta 5: ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
Por aviso público: 8% equivalente a 6 personas
Prensa u otros medios de comunicación: 21% equivalente a 16 personas
A través de la comunidad: 15% equivalente a 12 personas
Boletín: 1% equivalente a 1%
Página Web: 35 % equivalente a 27 personas Invitación Directa: 21% equivalente a 16 personas

Pregunta 6: La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
Muy Grande: 45% equivalente a 35 personas Grande: 52% equivalente a 40 personas
Mínima: 3% equivalente a 2 personas
Ninguna: 0%

Pregunta 7: Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca es:
Muy Importante: 53% equivalente a 40 personas Importante: 41% equivalente a 31 personas
Sin Importancia: 3% equivalente a 2 personas
Necesaria: 3% equivalente a 2 personas

Pregunta 8: ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?
Si: 100% equivalente a 78 personas
No: 0%



Universidad
del Cauca



HACIA UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ TERRITORIAL

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia 8209800 Ext. 2236 planeación@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



ISO 9001:SC-CER450832



IQNet: CO-CER450832

6. Divulgación posterior a la audiencia

Para la divulgación posterior quedan el siguiente link; <http://www.unicauca.edu.co/versionP/rendicion-de-cuentas> de acceso público, donde se pueden consultar los siguientes informes:

- A.**Informe de gestión vigencia 2021
- B.**Resumen ejecutivo del Informe de gestión
- C.**Informe de Evaluación Audiencia de Pública de Rendición de Cuentas
- D.**Transmisión Youtube
- E.**Transmisión Facebook

7. Conclusiones

- La audiencia pública se llevó a cabo en el espacio planificado y en el horario establecido sin contratiempos técnicos; finalizando con las conclusiones de la oficina de Control Interno. De esta manera, se logró promover la corresponsabilidad en la gestión pública, a través de mecanismos participativos de acceso a la información y avanzar en la política de gestión social ante el ciudadano, en cumplimiento a los deberes y obligaciones asignados por la constitución y las leyes para la transparencia y control en el manejo de los recursos públicos ENLACE.
- Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera presencial implementando los protocolos de bioseguridad y aforo limitado en el cual asistieron 100 personas en el paraninfo Francisco José de Caldas.
- Para la realización de la audiencia se utilizaron todos los medios virtuales y de comunicación, y se logró fortalecer los procesos de divulgación para este tipo de eventos.
- Se contestaron 3 preguntas durante la audiencia pública de 4 que realizaron (por medio de formulario en la página web y en la audiencia).
- Por medio de la encuesta y preguntas realizadas se obtuvo insumos que servirán para ajustar la proyección de nuevos proyectos y ajustes a los planes de acción institucionales, de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad en general.
- La página web es el medio por el cual la mayoría de participantes se enteró de la realización de la audiencia pública.
- La mayoría de participantes consideran que la profundidad del tema durante la audiencia pública, se abordó de manera adecuada.

- El 98% de los participantes considera que la audiencia pública estuvo bien realizada y que los asistentes tuvieron oportunidad para opinar de forma igualitaria.
- Se caracterizó la población asistente de la siguiente manera: Profesores, Estudiantes, Administrativos, Contratistas, Sindicato, Ciudadanía.
- El total de los participantes a la audiencia pública, indicó que es un espacio que se debe continuar ofreciendo en la Universidad del Cauca, aprobando en su totalidad, la realización de la misma, donde la mayoría de participantes consideran que se abordó de manera adecuada, se generó la confianza entre la Institución, la comunidad universitaria y la sociedad en general, con el fortalecimiento en el manejo de los recursos públicos.

8. Sugerencias y oportunidades de mejora

- Hacer una reunión previa con dependencias, facultades y vicerrectorías indicando los requerimientos para completar el informe de gestión, para obtenerlo a tiempo y bajo los parámetros establecidos, en aras de facilitar el proceso de edición y diagramación.
- Fortalecer el proceso de la audiencia pública de rendición de cuentas a través de los medios virtuales y de comunicación que posee la Universidad del Cauca, con el fin de ser más eficientes y transparentes en la gestión pública.
- Definir los formatos de los informes gestión con el enfoque en paz territorial y derechos que se van utilizar para las próximas rendiciones de cuenta.
- Realizar durante la vigencia diferentes procesos de rendición de cuentas como foros, conversatorios, entre otros.
- Establecer estrategias para que los estudiantes y sociedad civil se involucren en los procesos de rendición de cuentas.

Universitariamente;

DIANA MELISSA MURIEL MUÑOZ
 Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
 Universidad del Cauca.
 Popayán, 27 de abril de 2022.